



Resolución Ministerial

Lima, 14 de DICIEMBRE del 2016

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 580-2016/MINSA de fecha 9 de agosto de 2016, se designó al ingeniero en sistemas José Bernardo Silva Figuerola, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar dicha renuncia;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y,

De conformidad con lo previsto la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del ingeniero en sistemas José Bernardo Silva Figuerola, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 580-2016/MINSA; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



R. VILLARÁN C.



J. MORAI



A. QUIRONES L.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

